

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.111018	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	CANARIAS	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información C/ León y Castillo nº 200, 35004 Las Palmas de G.C.	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	INV - Proyectos de I+D por organismos de investigación y empresas	
Base jurídica	Orden de 12 de agosto de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de Proyectos de I+D por organismos de investigación y empresas en las áreas prioritarias de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias. (BOC nº 163 de 24 de agosto de 2016); EXTRACTO de la Orden de 8 de febrero de 2017, por la que se convocan para el año 2017 subvenciones destinadas a la realización de proyectos de I+D por organismos de investigación y empresas en las áreas prioritarias de la estrategia de especialización inteligente de Canarias RIS-3 cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020 (BOC nº 40 de 27 de febrero de 2017)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	01.01.2024 - 31.12.2026	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 1 479 500 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - 1 257 575 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación fundamental [art. 25.2.a)]	100	
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50	30

Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25	35
--	----	----

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/163/001.html>; <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/040/016.html>, -